

## PROTOSCOLOS DE ACTIVIDADES

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 524/2020 - DECRETO PROVINCIAL 262/20

### III. ACTIVIDAD PROFESIONAL - AGRIMENSORES

- a. Informarse previamente de la situación epidemiológica de la zona donde se desempeñará, para ello puede acudir a las autoridades sanitarias de la zona o vía internet en los sitios oficiales que brindan esa información. Deben agendarse números de emergencia de interés.
- b. Informarse y conocer las normativas que desde el gobierno nacional y provincial se imparten mediante los decretos respectivos, como así también de alguna modalidad propia de algún municipio o localidad.
- c. Informar y formar al personal técnico a su cargo sobre el uso de los recursos en situación de crisis sanitaria.
- d. Disponer de las habilitaciones reglamentarias para poder circular conforme a directivas impartidas por los gobiernos nacional, provincial y municipal.
- e. Disponer la desinfección de los vehículos, equipos y/o recursos materiales para la ejecución del trabajo.
- f. Para desinfectar los equipos no electrónicos y vehículos debe utilizarse una solución diluida de agua y lavandina, (una cuchara sopera en un litro de agua), utilizando rociador o aspersor de mano. No usar lavandina en estado puro puesto que sus vapores son tóxicos. Tener en cuenta que la preparación de esta solución debe ser diaria.
- g. Los equipos electrónicos deben desinfectarse con suma precaución utilizando algodón embebido en alcohol al 70%, o sea 70 partes de alcohol y 30 partes de agua. Esta preparación tiene mayor durabilidad que la lavandina y menos tóxica. Tener en cuenta que el alcohol es inflamable por lo que debe estar alejado de fuentes calóricas.
- h. El transporte de personas debe realizarse a lo sumo dos por vehículos. En caso de ocupar más personal se deberá disponer la utilización de más de un vehículo, tarea que debe diagramarse de la mejor manera.
- i. Guardar la distancia social preestablecida, evitando todo contacto físico con operarios y/o clientes.
- j. Utilizar en todo momento el barbijo o máscara según el caso y los anteojos protectores, sumado a otros elementos que hacen a la seguridad e higiene en el trabajo.
- k. Terminadas las operaciones en el campo las personas involucradas deben desinfectarse las manos con agua, jabón y/o alcohol.
- l. Debe disponerse en bolsas los residuos que surgieren de las operaciones en el campo y ser trasladados para su disposición final en el domicilio.
- m. Evitar en lo posible adquirir alimentos elaborados en la zona de trabajo, pudiendo prever su preparación en casa.
- n. En caso de trabajos que necesiten más de una jornada, deberá preverse que se debe viajar preferentemente de día y en los horarios establecidos por las autoridades competentes.
- ñ. Al momento de redactarse este protocolo y con la normativa vigente a la fecha, bajo ninguna circunstancia se debe ingresar a los inmuebles con edificaciones habitadas.
- p. Por cualquier emergencia en la Provincia de Buenos Aires está disponible el 101 o 911 para llamar a la policía y 148 para situaciones detectadas por COVID-19.

## **PROTOCOLOS DE ACTIVIDADES**

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 524/2020 - DECRETO PROVINCIAL 262/20

- q. Se recomienda evitar el traslado a otras localidades que no sean la originaria del profesional, evitando fundamentalmente zonas de circulación masivas del virus.
  - r. Respetar las directivas que desde el área salud o comités de emergencias que se realizan a todos los ciudadanos.
  - s. Otras sustancias como el agua oxigenada al 3% y el hipoclorito de sodio también sirven de contar con ellos. Estudiar su uso y la dosis en cada caso.
  - t. Si se dispone de toallitas desinfectantes que contengan cloruro de benzalconio, puede utilizarse, esperando unos minutos antes de usar el equipo.
  - u. Cumplir y hacer cumplir las medidas básicas de prevención impartidas en todos los medios por el área salud (evitar contactos, lavarse las manos con agua y jabón, etc.)
  - v. En caso de existir dudas respecto a las condiciones sanitarias generales o del lugar donde se realizarían las tareas, o no sean las adecuadas para mantener la seguridad de los integrantes del grupo de trabajo, se aconseja postergar para otra instancia su realización.
-